

54807



1956

•548 07.

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a

la solicitud de

un MODELO DE UTILIDAD por VEINTE AÑOS en ESPAÑA,

a favor de

DON JAVIER MARTIN MARTIN, residente en MADRID,

Hortaleza, nº 73,

por

„UN CALZADO CON PALAS RECAMBIABLES“



548 071

5 La invención a que se refiere la presente Memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con lo preceptuado en el vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial de 26 de Julio de 1929, texto refundido publicado el 30 de Abril de 1930.

10 Sabido es que el calzado provisto con palas superpuestas se ensucia con facilidad, cuando estas palas son de color claro o blancas. El invento que vamos a describir tiene por objeto un calzado en el cual las palas son recambiables, lo que permite, no solamente limpiarlas con facilidad si se ensucian, o sustituir las por otras limpias, sino utilizar palas de diferentes colores para hacer las combinaciones que más agraden al usuario.

15 Tal como puede deducirse del dibujo que se acompaña, el calzado a que nos referimos, tiene las palas provistas en sus bordes de una serie de ojetes que se corresponden con otros practicados en el borde del contrafuerte. De este modo, la pala puede sujetarse al contrafuerte pasando por los ojetes referidos un cordón o cinta. Se hace así posible el recambio de la pala del modo que se ha indicado, y las ventajas que también se han expuesto.

20 La innovación supone un progreso en la industria del ramo, y ha de ser muy bien acogida por el público, tanto en la forma que queda descrita como en la gran variedad de modificaciones de realización posibles para satisfacer los deseos de cada cliente. Por este motivo, se solicita un privilegio de explotación que evite posibles imitaciones.

25 Hecha la descripción que antecede, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar

30



548 07

sin que ello signifique el cambio de la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden, y la que se reivindica en la siguiente

N O T A

35 En resumen: el Modelo de Utilidad que se solicita, recae rá sobre las reivindicaciones siguientes:

40 1ª.- UN CALZADO CON PALAS RECAMBIABLES, caracterizado esencialmente porque las palas están provistas en sus bordes de una serie de ojetes que se corresponden con otros del borde del contrafuerte, de tal modo que, la pala, puede sujetarse al contrafuerte pasando por los ojetes referidos un cordón o cinta, y haciéndose así posible el recambio de la pala por otras de distinto color o más nuevas o limpias.

45 2ª.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: "UN CALZADO CON PALAS RECAMBIABLES."

Todo conforme se describe en la presente Memoria, que consta de tres páginas escritas a máquina y dibujos que se acompaña.

Madrid, 18 de Junio de 1956

ALFONSO UNGRIA

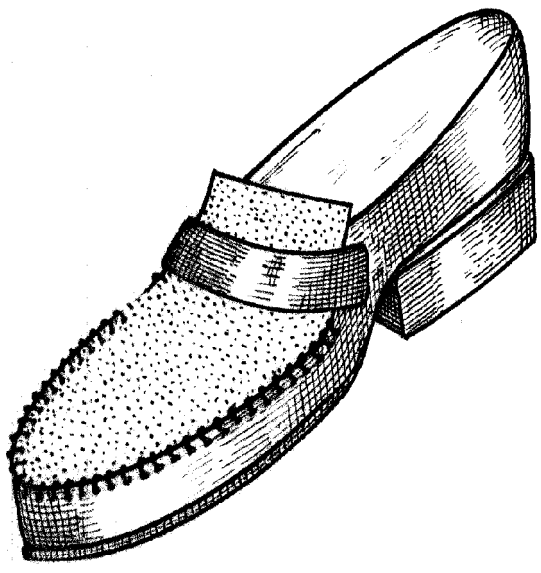
D. Javier Martín Martín.

Hoja -única.



JUN 1956

548 071



ESTABLECIMIENTO
MADRID 18 Junio 1956
ALFONSO GARCÍA